DIANA MARCELA PARRADO MEDELLÍN

CALLE 6 B 80 G 95 INT 1 APTO 1202 Bogotá
Tel: 6215920
Celular: 300 2131861
dianaparradom@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Especialista en Epidemiología con 15 años de experiencia en salud pública Departamental y Distrital, llevando a cabo acciones de promoción, prevención, inspección y vigilancia de los factores de riesgo del consumo y biológicos que afecten directa o indirectamente la salud de las personas, como lo son enfermedades zoonóticas, diagnósticos sanitarios, visitas de evaluación de condiciones higiénico-sanitarias técnico-locativas de establecimientos de comercio y verificación de Buenas Prácticas de Manufactura de Fábricas alimenticias. Asesora técnica para empresas aplicadoras de plaguicidas en el cumplimiento de normatividad vigente y desarrollo de actividades de promoción y prevención de salud ambiental en el marco de Territorios Saludables.

EXPERIENCIA Y LOGROS

ASESORA TECNICA DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS BOGOTA, CUNDINAMARCA, TOLIMA, HUILA, META, CASANARE, BOYACA, ATLANTICO Y BOLIVAR.

Enero 2014 a la fecha, Dando cumplimiento al Decreto 1843 de 1991 Capacitar y entrenar los operarios aplicadores de plaguicidas respecto de las diferentes prácticas, técnicas, precauciones y conductas a seguir en cuanto a uso y manejo de plaguicidas y disposición de desechos; Instruir a los operarios sobre las distintas técnicas y medidas de control integral de artrópodos y roedores y demás plagas de importancia sanitaria o agropecuaria; Vigilar periódicamente los procedimientos y prácticas adelantadas por los operarios en el manejo de equipos, formulación y aplicación de plaguicidas, observancia de las medidas de precaución y uso de los elementos de protección personal; Vigilar que se cumplan con la periodicidad requerida los controles y exámenes médicos a los operarios, y Otras que por disposición legal pertinente determine la autoridad competente.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MARCELA PARRADO MEDELLIN

Con Cédula de Ciudadanía No. 52897978

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



JULIAN ANDRES CASTELLANOS CASTRO
Subdirector (E)
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

109613461 - 18/12/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211003376088CC52897978C.

HOSPITAL DE CHAPINERO E.S.E
Profesional de Inspección Vigilancia y Control de Alimentos Sanos y Seguros.
Junio 01 de 2016 – Julio 31 de 2016

Vigilar y promover la calidad e inocuidad de los alimentos y bebidas alcohólicas en establecimientos que los preparan, almacenan, distribuyen, transportan y comercializan en el Distrito Capital mediante la Vigilancia Sanitaria, a través de acciones de información, educación y comunicación que permitan disminuir el consumo de alimentos y bebidas alcohólicas adulteradas, alteradas, falsificadas o contaminadas y reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos de acuerdo con el análisis de los riesgos asociados al consumo y contribuir la calidad de vida de la población.
Verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se preparan, almacenan, transportan y expenden alimentos y bebidas, así como en las fábricas de bebidas alcohólicas. Capacitar a manipuladores de alimentos y población en general en manejo higiénico de alimentos basado en las Buenas Prácticas de Manufactura.

HOSPITAL DE USAQUEN E.S.E
Referente Zoonosis Vigilancia Epidemiologica
Febrero 1 de 2016 a Mayo 30 de 2016

Realizar el proceso de Vigilancia Epidemiologica activa de la Rabia Humana.

HOSPITAL DE USAQUEN E.S.E
Referente Ambiental Territorios Saludables
Septiembre 05 de 2014 – Enero 31 de 2016

Promover Territorios Ambientalmente Saludables que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población, desde acciones de promoción de hábitos, estilos y modos de vida, movilización social, y acciones intersectoriales y comunitarias tendientes a proteger la salud ambiental a nivel territorial. Concertar y gestionar Planes Territoriales de Ambientes Saludables, en los diferentes escenarios de intervención, que permitan el desarrollo de respuestas integrales a las necesidades en salud ambiental de territorios sociales. Impulsar en espacios habitacionales, barriales, escolares y laborales, entornos ambientalmente saludables –higiénicos, sanos, seguros- favorables para la salud de los individuos, familias y comunidades.
Promover la construcción, fortalecimiento y consolidación de la base social en Salud Ambiental a nivel distrital, a través de la formación de gestores ambientales comunitarios, y el fomento de redes en salud ambiental que potencien la movilización social y el desarrollo de valores y actitudes de respeto, responsabilidad y protección de la salud ambiental individual y colectiva.

HOSPITAL DEL SUR E.S.E
Profesional de Inspección Vigilancia y Control de Alimentos Sanos y Seguros.
Febrero 05 de 2011 – Abril 30 de 2014

Vigilar y promover la calidad e inocuidad de los alimentos y bebidas alcohólicas en establecimientos que los preparan, almacenan, distribuyen, transportan y comercializan en el Distrito Capital mediante la Vigilancia Sanitaria, a través de acciones de información, educación y comunicación que permitan disminuir el consumo de alimentos y bebidas alcohólicas adulteradas, alteradas, falsificadas o contaminadas y reducir la incidencia de Enfermedades Transmitidas por Alimentos de acuerdo con el análisis de los riesgos asociados al consumo y contribuir la calidad de vida de la población.
Verificar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se preparan, almacenan, transportan y expenden alimentos y bebidas, así como en las fábricas de bebidas alcohólicas. Capacitar a manipuladores de alimentos y población en general en manejo higiénico de alimentos basado en las Buenas Prácticas de Manufactura. Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a la comunidad acerca de la importancia que tiene de notificar situaciones que evidencien incumplimiento en las normas sanitarias por parte de los establecimientos y notificación de eventos de interés en la salud pública asociados al consumo de alimentos. Vigilar factores de riesgo que puedan originar la aparición de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETAS y tomar decisiones que contribuyan a su disminución y control.

HOSPITAL DE USME E.S.E
Referente Línea Eventos transmisibles de Origen Zoonótico, IVC Alimentos.
Febrero 05 de 2008 – Enero 30 de 2011

Mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del Distrito Capital a través de intervenciones integrales sobre los determinantes que generan eventos transmisibles de Origen Zoonótico. Prevenir y atender las posibles zoonosis relacionadas con situaciones de vulnerabilidad, emergencia y desastre que se presenten en la ciudad. Realizar manejo integral de accidente por agresión animal y notificaciones epidemiológicas. Coordinar Vacunación antirrábica canina y felina en la localidad, esterilizaciones caninas y felinas, recolección preventiva de animales callejeros y remisión a centro de zoonosis.
Coordinación de Proyectos cofinanciados con el Fondo de Desarrollo Local en temáticas de control de vectores y esterilizaciones caninas y felinas.
Posicionar las temáticas de la línea de acción a nivel sectorial e intersectorial y comunitario, en los espacios de coordinación y participación propuestos en el Distrito Capital.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
Coordinadora Alimentos, Medicamentos y Zoonosis Sub Sede Tulua.
Marzo 05 de 2006 – Noviembre 30 de 2007

Coordinadora de Programas Inspección Vigilancia y Control de Alimentos, Medicamentos y Zoonosis de 16 Municipios de categoría especial, 1, 2 y 3 del centro del Valle del Cauca

Inspeccionar, vigilar y controlar los alimentos para consumo humano y bebidas alcohólicas acorde con las normas sanitarias vigentes con el fin de disminuir la Morbi-mortalidad asociada al consumo de Alimentos de mala calidad y bebidas alcohólicas adulteradas o fraudulentas.
Involucra acciones de Promoción, Prevención, Inspección, vigilancia y control sobre fábricas, depósitos, expendios y vehículos transportadores de bebidas alcohólicas, establecimientos gastronómicos, expendios de alimentos y materias primas, vehículos transportadores de alimentos y materias primas asociados a estos establecimientos, empresas prestadoras de servicios de capacitación a manipuladores de alimentos, asesoría y asistencia técnica a autoridades sanitarias de los municipios.
Inspeccionar, Vigilar y controlar los factores de riesgo asociados al uso, dispensación y/o consumo de medicamentos, cosméticos, productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico e industrial, y Dispositivos Médicos.}
Control de los establecimientos fabricantes de medicamentos, cosméticos, productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico e industrial y dispositivos médicos; establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas y mayoristas, tiendas naturistas, ópticas, establecimientos comerciales donde se vendan medicamentos de venta libre, centros de estética y similares, asesoría y asistencia técnica a autoridades sanitarias.
Inspeccionar, coordinar programación y verificación de esterilizaciones caninas y felinas.
vigilar y controlar las zoonosis de interés en salud pública en el ámbito de las competencias departamentales, con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la transmisión de enfermedades zoonóticas.
Involucra acciones de Promoción, Prevención, Inspección, vigilancia y control del virus rabia y de otras zoonosis (Encefalitis Equina Venezolana, Leptospirosis, Influenza Aviar y otras de interés en salud pública), control integrado de roedores plaga, explotaciones pecuarias y establecimientos relacionados (almacenes veterinarios, consultorios, clínicas, fabricas de concentrados para consumo animal y otros relacionados)-

CRIADERO CABALLAR MANCILLA, CARABINEROS POLICIA NACIONAL.
Medico de Apoyo

Septiembre 1 de 2005 – Febreo 28 de 2006

Manejo integral de sistema de reproducción equina, sincronización estral, montas dirigidas y apoyo a criadero en situaciones de promoción y prevención de eventos en salud.

ESCUELA DE EQUITACION EJERCITO NACIONAL
Medico de Apoyo
Enero 5 de 2005 – Agosto 31 de 2005

Manejo integral de medicina deportiva de Equinos para salto y adiestramiento, asistencia médica en concursos hípicos y desfiles.
Capacitación a soldados y oficiales en formación como instructores de equitación.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Especialización Epidemiologia
Fundación Universitaria del Area Andina
Octubre de 2015

Medicina Veterinaria y Zootecnia
Fundación Universitaria San Martín
Diciembre de 2005

ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN

XXI Congreso Nacional de Ciencias Veterinarias y Zootécnicas. ACOVEZ. Octubre 2006.

Diplomado: Biotecnología Reproductiva. Centro Internacional de Biotecnología Reproductiva (CIBRe). Montería, Córdoba. Septiembre 2006.

Simposio Internacional Biotecnología reproductiva y repoblamiento de la ganadería Colombiana. Universidad San martín. Octubre de 2005.

Taller Teórico- Práctico de Vigilancia en Salud Pública de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Instituto Nacional de Salud. Cali, Junio de 2006.

Seminario Regional Influencia Aviar. Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, Guadalajara de Buga. Octubre de 2006

Simulacro Regional de Encefalitis Equina y otras Patologías en Colombia. ICA Tulúa- Valle Octubre de 2006

Jornada Nacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y Re-emergentes Bogotá Agosto de 2008

Curso Manejo Seguro de Plaguicidas para uso en Salud Pública, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y El Instituto San Pablo Apostol ISPA. Bogotá Noviembre de 2008.

Curso Actualización Enfermedades Transmitidas por Alimentos. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Febrero 2009.

Actualización y manejo de Residuos Hospitalarios Veterinarios en el Distrito Capital. Secretaria de Salud Bogotá, Octubre – 2010

Curso – Taller "Porque nuestra labor es por el bienestar de ellos" CONMEZCOL Bogotá, Julio de 2010.

Curso de entrenamiento en Identificación de Producto Legal Vs Adulterado y/o Falsificado, Internacional Federation Of Spirits Producers IFSP, Bogotá Noviembre de 2010.

Seminario de Actualización en Zoonosis y Manipuladores de Alimentos Universidad de los llanos, Bogotá Junio de 2011.

Seminario Acuicultura e Inspección Veterinaria del Pecado, Universidad de los Llanos, Bogotá Julio de 2011.

Curso Manejo Seguro Plaguicidas en Salud Pública, Olmo protección ambiental, Diciembre año 2015.

Curso Manejo Seguro Plaguicidas en Salud Pública, SENA, años 2016, 2017, 2018, 2019.

REFERENCIAS PERSONALES

Juan Carlos Montilla Angarita

Ejecutivo Dirección de Planeación
Banco Davivienda
Tel: 301-3324333

Virginia Triana
Jefe Calidad de Vida
Telefónica S.A
315-3310356

REFERENCIAS FAMILIARES

Ángela Andrea Parrado
Directora comercial Canal Trece
Tel: 300-6145156

Clara Medellín Cadena
Docente Licenciada en Artes Plásticas Espc Educación
Tel: 300-5643273

DIANA MARCELA PARRADO MEDELLIN
C.C 52.897.978 Btá
TP: 10959 Comvezcol